

DECLARACIÓN DE LA MESA DEL COMITÉ DE LA ASAMBLEA GENERAL  
SOBRE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO

28 de mayo de 2024

**La Mesa acoge con satisfacción la creciente ola de reconocimientos del Estado de Palestina;  
condena los ataques en curso en Gaza**

La Mesa del Comité acoge calurosamente el reciente reconocimiento del Estado de Palestina por parte de Barbados, Bahamas, Irlanda, Jamaica, Noruega, España y Trinidad y Tobago. La Mesa elogia la determinación de estos países de defender y promover el derecho inalienable del pueblo palestino a la autodeterminación y de brindar esperanza en medio de una guerra devastadora en Gaza y crecientes amenazas a la supervivencia del pueblo palestino.

La ampliación de los reconocimientos sigue a la resolución de la Asamblea General de la ONU del 10 de mayo de 2024, que reafirma el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación y a su Estado de Palestina independiente. Estos acontecimientos hacen eco de proliferación de voces internacionales que claman por la igualdad de derechos y la autodeterminación consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, por el fin de la ocupación israelí de 57 años del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, y por una solución diplomática justa y pacífica a la cuestión de Palestina. La Mesa insta al Consejo de Seguridad a alinearse con el amplio consenso expresado por la Asamblea General y a recomendar la admisión del Estado de Palestina como miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

La Mesa del Comité acoge con satisfacción la Orden de Medidas Provisionales de la Corte Internacional de Justicia del 24 de mayo de 2024, tras las Medidas Provisionales indicadas el 26 de enero de 2024 y el 28 de marzo de 2024, que ordena a Israel detener inmediatamente su ofensiva militar en Rafah, permitir la entrega sin obstáculos de ayuda humanitaria a Gaza así como el acceso a Gaza de los mandatos de investigación de la ONU.

La Mesa deplora las operaciones militares israelíes en curso en Gaza y particularmente en Rafah el 26 de mayo, dos días después del fallo de la CIJ, y donde al menos 45 civiles palestinos, incluidos niños, entre ellos bebés, murieron y más de 200 resultaron heridos en un campamento de desplazados debido a un ataque con misiles israelí. La Mesa pide además una investigación y que rindan cuentas los responsables de violaciones tan graves del derecho internacional, incluido el derecho humanitario y el de los derechos humanos.

La Mesa hace un llamamiento a la comunidad internacional para que realice esfuerzos urgentes y coordinados destinados a poner fin a la ocupación israelí y lograr una solución justa, duradera y pacífica de la cuestión de Palestina, de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe, para poner fin a esta histórica y grave injusticia.

Siga al Comité de Derechos Palestinos: <https://www.un.org/unispal>

